

ASUNTO: Notificación de Informe Final de Auditoría.

Enero 13, 2020.

JUANA MACRINA MARTÍNEZ POZOS
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.
Presente.

En relación a la Orden de Auditoría No. 1.1.1.6 emitida con el oficio CGE/OIC-SEGE-0189/2019 de fecha 15 (quince) de marzo de 2019 y de conformidad con los artículos 109 fracción III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124BIS, y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44, 44BIS y 44TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4 fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 3º fracción VIII y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, 4 fracción I, 6, 8 fracción VI y 98 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de San Luis Potosí, 56 del ACUERDO Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable para los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, se adjunta el informe de la auditoría financiera practicada a la **Coordinación General de Recursos Materiales**.

El informe adjunto se presenta con 2 (dos) observaciones determinadas.

Con la seguridad de contar con su colaboración al respecto, reitero a usted mi atenta y distinguida consideración, atentamente.




JUAN RAMÓN NIETO NAVARRO
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
DE LA SEGE

2020, "año de la cultura para la radicación del trabajo infantil".

COPIAS:
JOEL RAMÍREZ DÍAZ - Secretario de Educación - SEGE.
JOSÉ GABRIEL ROSILLO IGLESIAS - Contralor General del Estado - CGE.

Minutario
Expediente: LIC/JRNN/CF/MSGL/TEC/TCC.

Bulevar Manuel Gómez Azcárate 150
Colonia Himno Nacional Segunda Sección
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78369
Tel. 01 (444) 4956000.
www.slp.gob.mx





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Informe de Auditoría



Hoja No.: 1 de 11

No. de auditoría: 1.1.1.6

Dependencia: S.E.G.E.

Unidad Auditada: Coordinación General de Recursos Materiales

ÍNDICE:

Hoja

I. Antecedentes de la auditoría

3

II. Período, objetivo y alcance de la revisión.

3 a 4

III. Resultado de los trabajos desarrollados.

4 a 8

IV. Recomendaciones.

8 a 9

V. Cédulas de observaciones.

10 a 11

[Handwritten signature]
Recibido
14-01-2020



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Informe de Auditoría



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

Hoja No.: 2 de 11

No. de auditoría: 1.1.1.6

Dependencia: S.E.G.E.

Unidad Auditada: Coordinación General de Recursos Materiales

Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Departamento auditado: Coordinación General de Recursos Materiales

Jefe de Departamento: C. Juana Macrina Martínez Pozos

Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera.

No. de Oficio de Comisión: CGE/OIC-SEGE-0189/2019

Período Revisado: del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

Fecha de inicio: 15 de marzo de 2019.

Fecha de conclusión: 10 de enero de 2020.

Titular del Órgano Interno de Control: Lic. Juan Ramón Nieto Navarro

Auditor (s): C.P. Ma Socorro Galván López
Tec. Teodoro Castillo Cebrian

Monto Fiscalizado: \$ 30'117,600.64

Monto observado: \$ 5'393,681.17

Informe de Auditoría

Hoja No.: 3 de 11

No. de auditoría: 1.1.1.6

Dependencia: S.E.G.E.

Unidad Auditada: Coordinación General de Recursos Materiales

I. Antecedentes de la auditoría

Derivado del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2019, de las indicaciones giradas por el C.P.C. Jorge Ovidio Robledo Gómez, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado; se notificó el 15 de marzo de 2019 el inicio de la auditoría Financiera a la C. Juana Macrina Martínez Pozos, Coordinadora General de Recursos Materiales, quien estampo sello y firma en los acuses de la orden de auditoría 1.1.1.6, oficio número CGE/OIC-SEGE-0189-2019 de fecha 15 de marzo de 2019.

La Coordinación General de Recursos Materiales (CGRM) es un área adscrita a la Dirección de Administración, encargada de planear, programar, organizar, dirigir, difundir y aplicar políticas, procedimientos, normas y lineamientos, y vigilar el cumplimiento legal.

La Coordinación General de Recursos Materiales es responsable de cumplir en el apego a la normatividad vigente y con la finalidad de llevar a cabo el ejercicio responsable de los recursos asignados a esta dependencia.

La Coordinación General de Recursos Materiales deberá de buscar en todo momento la eficiencia de los recursos personales, materiales y financieros con que cuenta la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

Cuenta con las siguientes áreas: Inventarios y Almacenes, Subjefatura de Adquisiciones y de Servicios; y la Subjefatura de Adquisiciones la cual fue auditada y se encarga a realizar los trámites de las solicitudes, para la adquisición de un bien mueble y/o servicios de acuerdo con las necesidades de las unidades administrativas de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, remitiendo el procedimiento a la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor además de atender los requerimientos de bienes muebles y de servicios de las diversas áreas administrativas que integran la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, bajo un procedimiento de adjudicación directa.

En cumplimiento con la orden de auditoría 1.1.1.6 se comisionó a los auditores Ma. Socorro Galván López y Teodoro Castillo Cebrian.

Se inició la revisión el día 15 de marzo 2019 y concluyó con la notificación del informe de resultados de auditoría con fecha de 15 de enero 2020.

II. Periodo, objetivo y alcance de la revisión.

II.1 Periodo

El alcance establecido para la revisión comprendió el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Cuadro Sinóptico No1 Concepto e Importes Revisados

Compras tramitadas por DGA	\$28'809,408.00
Compras directas	\$ 1'308,192.64
Fiscalizado	\$30'117,600.64

Dependencia: S.E.G.E.

Unidad Auditada: Coordinación General de Recursos Materiales

II.2 Objetivo

Verificar que los procedimientos, que se realizan se lleven a cabo de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos aplicable a la Coordinación General de Recursos Materiales; que se cumpla con lo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí, en los montos establecidos para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y examinar la información financiera, contable y presupuestal los resultados de sus operaciones y del pago a proveedores.

II.3 Alcance

El alcance programado en PAA 2018 fue del 14%.

Los auditores declaran haber desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y mediante la aplicación de las diversas técnicas que consideramos pertinentes y así determinar los Procedimientos de Auditoría necesarios en cada caso, como consta en los papeles de trabajo.

III. Resultados de los Trabajos Desarrollados.

Se elaboró Acta Administrativa de inicio de Auditoría el día 15 de marzo de 2019, en presencia de los servidores públicos C. Juana Macrina Martínez Pozos, Coordinadora General de Recursos Materiales y testigos de asistencia.

111.1 Con la solicitud de documentación e información, anexa al oficio CGE/OIC-189/2019 de fecha 15 de marzo 2019, solicitamos documentación a la Coordinación General de Recursos Materiales.

Con oficio No. CGRM-237/2019, de fecha abril 10 de 2019, se proporcionó parte de la documentación solicitada.

➤ Normatividad:

Manual de Organización.

Manual de Procedimiento: En trámite para autorización por Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.

➤ Registro e Información Financiero de las Operaciones:

Presupuesto Anual Autorizado para adquisiciones, arrendamientos y Servicios de 2018 por \$222'106,565.00.

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2018. Proporciona copia fotostática de Oficio número CGRM/074/2018 dirigido a los C.C. DIRECTORES DE AREA, COORDINADORES GENERALES Y RESPONSABLES DE PROGRAMA DE ESTA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. Donde solicita relación de requerimiento de servicios, materiales y consumibles que sus áreas tengan contemplada para el ejercicio 2018. Se proporcionan relación de requerimiento de 39 áreas.

Se proporciona Relación Orden de Compra de adquisiciones 2018 efectuadas por la Dirección General de Adquisiciones por \$ 54'230,829.59.

Se proporcionó Relación de Orden de Compra de Adquisiciones efectuadas por la Dirección de Servicios Generales de la Oficialía Mayor por \$ 10'128,430.59

Se proporciona Expediente de Licitación de adquisiciones con número de orden de compra 2847, procedimiento número DGA-CAASPE-LE-0032 por concepto de Licencias MICROSOFT por la cantidad de \$ 1'461,075.38.

Se recibe 113 contratos que resguardan adquisiciones 2018 efectuadas por la Dirección General de Adquisiciones.

Informe de Auditoría

Hoja No.: 5 de 11

No. de auditoría: 1.1.1.6

Dependencia: S.E.G.E.

Unidad Auditada: Coordinación General de Recursos Materiales

Se informa que en el ejercicio 2018 no se realizaron adquisiciones que requieran justificación por excepción a los procesos de licitación.

Se proporciona Reporte de Órdenes de Compra Directa (2000 Materiales y Suministro) Ejercicio 2018 tramitadas por la Coordinación General de Recursos Materiales y Servicios, sumando la cantidad de \$56'462,805.07.

Así también se proporcionó Reporte de Ordenes de Servicios Directos (3000 Servicios Generales) Ejercicio 2018 tratados por la Coordinación General de Recursos Materiales y Servicios, sumando la cantidad de \$ 22'158,705.26.

➤ **Destino de los Recursos:**

Se proporciona Padrón de Proveedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones contado con un número de 2112 proveedores.

En relativo a los Calendarios de entregas y entradas de almacén, se informa que no se registra calendarización de entradas y salidas de almacén en virtud de que se generan día a día de acuerdo a las necesidades.

Se informa referente al pago a proveedores. Auxiliares y registros contable, cuenta de bancos para pago a proveedores, la Coordinación General de Recursos Financieros dará acceso en el Sistema Integral de Gestión Gubernamental, (SIGEG).

1.1.1.2 Se notifica oficio CGE/OIC/SEGE/0480/2019, a la C. Juana Macrina Martínez Pozos, Coordinadora General de Recursos Materiales con asunto de citatorio a reunión para el día 2 de octubre de 2019, para su conocimiento de Resultados Preliminares Número 1, 2,3 y 4.

El día 2 de octubre se practicó acta administrativa para hacer constar la reunión de trabajo de los resultados preliminares derivados de la auditoría Financiera 1.1.1.6 con la finalidad de aclarar y justificar el resultado notificado en la Cédula de Resultados Preliminares Número 1,2,3 y 4,

Cédula de Resultados Preliminar Número 1:

Con oficio CGE/OIC-SEGE-288-2019 de fecha abril 30,2019. Para su revisión se solicitó selectivamente, Órdenes de Compra Operado FONE 2018. con su documentación de trámite como es: Requisición, Factura Entrada y Salida de Almacén, Emisión de Movimientos Bancarios de Transferencia, y tramitadas por la Dirección General de Adquisiciones de Gobierno del Estado en anexo 1A adjunto al oficio anteriormente señalado.

Con oficio CGRM-289/2019 de fecha 14 de mayo 2019. Se proporciona disco compacto que según se informa contiene expedientes de Órdenes de Compra descritos en relación anexa del oficio CGE/OIC-SEGE-288-2019. Se llevó a cabo el análisis de la documentación se detecta la falta de entrega de algunas órdenes de compra con su respectiva documentación de trámite como son Órdenes de Compra, Requisición de Materiales o Servicios, Orden de Compra, Entrada y Salida de Almacén y Emisión de Movimientos Bancarios de Transferencia de las Órdenes de Compra. Relacionadas en anexo 1A.

Con oficio CGEM-581/2019, la C. Juana Macrina Martínez Pozos Coordinadora General de Recursos Materiales, proporcionó la documentación pendiente de entregar la cual se llevó a cabo el análisis, solventando esta Cédula Preliminar Número 1, mas sin embargo se detecta requisición firmada por la C. Juan Macrina Martínez Pozos solicitando artículos para otra área que a continuación se señala.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Informe de Auditoría



Hoja No.: 6 de 11

No. de auditoría: 1.1.1.6

Dependencia: S.E.G.E.

Unidad Auditada: Coordinación General de Recursos Materiales

Número de Requisición	Área Solicitada	Departamento Beneficiado
00020772	Coordinación General de Recursos Materiales	Educación Básica Indígena

Cédula de Resultados Preliminar Número 2:

Mediante oficio CGE/OIC-SEGE-288-2019 de fecha abril 30,2019, se solicitó mediante anexo 1, Requisición, de Materiales o Servicios, Orden de Compras, Facturas, entrada y Salidas de Almacén y Emisión de Movimientos Bancarios de Transferencias de las Órdenes de Compra relacionadas

Mediante oficio CGRM-289/2019 de fecha 14 de mayo de 2019. Se proporcionó parte de la documentación de las Órdenes de Compras solicitadas en oficio arriba señalada. Quedando pendiente de proporcionar Salidas de Almacén por Entrega de Materiales a Empleados de algunas órdenes de compra.

Por consiguiente, se tramito con oficio CGE/OIC/SEGE/0480/2019, solicitando salidas de almacén no proporcionadas relacionadas en ANEXO B.

Con oficio CGEM-581/2019, la C. Juana Macrina Martínez Pozos, Coordinadora General de Recursos Materiales proporcionó las salidas de almacén pendientes de proporcionar, solventando esta cédula de Resultados Número 2.

Cédula de Resultados Preliminar Número 3: Mediante oficio CGE/OIC-SEGE/0189/2019, de fecha 15 de marzo de 2019 se solicitó a la Coordinación General de Materiales. Relación de Compras Directas efectuadas por la Subjefatura de Adquisiciones de esta Coordinación.

Mediante oficio CGEM-0189/2019 de fecha 15 de marzo de 2019. La Coordinación General de Recursos Materiales, Proporciono en medio magnético relación de compras y relación de servicios tramitados por la Subjefatura de adquisiciones.

Se efectuó el análisis de la información de compras directas (Servicios Asistenciales) en donde se detecta en relación proporcionada información tramite de Órdenes de Compra con misma cantidad de artículos, mismo proveedor, misma fecha y variación de precios.

Se solicita justifique y a su vez proporcione Requisición de alimentos, Cotización, Orden de Compra, Factura y Emisión de Movimiento Bancario de Órdenes de compra relacionadas en (Anexo C) adjunto en CD a la presente Cédula de Resultados Preliminares No.3.

Con oficio CGEM-581/2019, la C. Juana Macrina Martínez Pozos, Coordinadora General de Recursos Materiales, manifiesta que las adjudicaciones de estas adquisiciones, se realizaron de conformidad al artículo 25 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí fracción VII que establece que "Los Titulares de las instituciones podrán, bajo su responsabilidad, ordenar al área administrativas la adjudicación directa de adquisiciones, arrendamientos o servicios, en aquéllos casos en que de cuya resolución inmediata y expedita dependa la preservación del orden social, la continuidad en la presentación de los servicios públicos, la economía, la salubridad, la seguridad pública, el ecosistema de una región, así como en los casos de siniestro o desastres producidos por fenómenos naturales que requieran atención emergente.

Con oficio CGEM-581/2019, la C. Juana Macrina Martínez Pozos, Coordinadora General de Recursos Materiales proporciona los importes correctos de Órdenes de Compra en relación y documentación quedando pendiente de proporcionar Requisiciones de Órdenes de Compras relacionadas anexo 1A por parte de la Coordinación de Albergues y del Programa de Atención a Niños.
Se elaboró **Observación No1.**



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Informe de Auditoría



Hoja No.: 7 de 11

No. de auditoría: 1.1.1.6

Dependencia: S.E.G.E.

Unidad Auditada: Coordinación General de Recursos Materiales

Cédula de Resultados Preliminar Número 4:

Mediante oficio C.S.E.G.E/0189/2019, con fecha 15 de marzo de 2019 se solicitó a la Coordinación General de Recursos Materiales Relación de Compras Directas efectuadas por esta Coordinación.

Mediante oficio CGEM-0189/2019 de fecha 15 de marzo de 2019. La Coordinación General de Recursos Materiales, proporciono en medio magnético relación de Compras directas (Servicios) realizados por la Su jefatura de Adquisiciones de la Coordinación de Recursos Materiales del Ejercicio 2018.

Se efectuó el análisis de la información y selectivamente se seleccionan Órdenes de compras directas (Servicios) que superan los montos máximos autorizados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí de fecha sábado 21 de diciembre de 2017 (Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente. Hasta 1125 de la Unidad de Medida y Actualización vigente)

Se solicita justifique el trámite de compra directa (Servicios) de cada Orden de Compra que rebasó el límite permitido que fijan los montos para las adquisiciones arrendamientos y servicios de las Instituciones del Estado para el año 2018.

Se adjunta en CD a la presente Cédula de Resultados Preliminares No.4 **Anexo D**, que contiene órdenes de compra por adjudicación directa que rebasan los montos autorizados, tramitadas por la Su jefatura de Adquisiciones de la Coordinación General de Materiales de esta SEGE.

Con oficio CGEM-581/2019, la Coordinación General de Materiales, proporciona en formato PDF expedientes de contratos de prestación de servicios por parte de la Dirección General de Administrativos de la SEGE y Oficialía Mayor y informa lo siguiente: De la circular OM-02-11, se desprende que "La Comisión Gasto Financiero, en reunión ordinaria acordó que las dependencias y entidades presenten ante la Oficialía Mayor la solicitud de servicios a contratar que no estén comprendidos dentro de los artículos 3ºfracción III y 4º de la Ley de Adquisiciones del Estado, encomendado su tramitación a la Dirección General de Servicios Administrativos. Por lo que atendiendo lo anterior, se busca administrar el recurso con eficacia, eficiencia imparcialidad y honradez asegurando las mejores condiciones técnicas y económicas en la contratación de los servicios según lo previsto en el artículo 135 cuarto párrafo de la Constitución del Estado de San Luis Potosí.

Se analizó la documentación proporcionada se observa en contrato No. OMCPS-SE-01/2018, (Oficialía Mayor) contrato de prestación de servicios de limpieza contratadón con la empresa ULTRALIM MANTENIMIENTO propietario José Eduardo Ortiz Castillo. En **clausula cuarta** (Costo de los servicios) "LA OFICIALIA "acuerda con el prestador que LA SECRETARÍA "realizará el trámite de pago del servicio integral de limpieza, los cuales tendrán un costo de \$ 3'991,200.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más el 16% del I.V.A, cantidad que se pagará en doce pagos mensuales cada uno será hasta por la cantidad de \$332,600.00(TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más el 16% del I.V.A. , de acuerdo con el costo que indica en el anexo UNO , aplicándose para los pagos mensuales recursos de la partida presupuestal No. 3581 (Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos), que corresponde a "LA SECRETARÍA).

No se efectuó lo establecido en el contrato, en lo que corresponde a los pagos mensuales al proveedor de servicio ya que existen 4 (cuatro) pagos mensuales de \$417,878.40(incluye 16% IVA) se proporcionó las siguientes facturas de trámite de pago con los siguientes importes, faltan folios fiscales correspondiente a este contrato se elaboró cedula de Observación No2.

Hoja No.: 8 de 11

No. de auditoría: 1.1.1.6

Dependencia: S.E.G.E.

Unidad Auditada: Coordinación General de Recursos Materiales

PROPIETARIO	FECHA	FOLIO FISCAL	IMPORTE
José Eduardo Ortiz Castillo	2018-02-27	41318C4A-105C-4120- AC84-9A867B438DBA	\$385,816.00(incluye 16% IVA)
José Eduardo Ortiz Castillo	2018-03-02	A3O00A78-264D- 4A13-B40E- 2179AC97C582	\$385,816.00(incluye 16% IVA)
José Eduardo Ortiz Castillo	2018-04-30	63163112-OBC1-4400- 9FCD-579956ADB09C	\$385,816.00(incluye 16% IVA)
José Eduardo Ortiz Castillo	2018-04-04	35B16B56-A892-4503- 9BCE-AE2D419D3498	\$385,816.00(incluye 16% IVA)
José Eduardo Ortiz Castillo	2018-05-03	823140C9-EDC8-4806- AD6F6544540D	\$385,816.00(incluye 16% IVA)
José Eduardo Ortiz Castillo	2018-08-06	98ECB503-0226-40B6- A6B6-A6B4- 7019C19BCA6D	\$417,878.40(incluye 16% IVA)
José Eduardo Ortiz Castillo	2018-09-06	2E9F444E-EB53-46C8- A641-3C560DDE8306	\$417,878.40
José Eduardo Ortiz Castillo	2018-10-02	898F5F79-E07F-4F9C- 96BB-DC8C567CDD42	\$417,878.40
José Eduardo Ortiz Castillo	2018-11-02	7345E885-0E47-4D56- BE1F-B2B18B1898E0	\$417,878.40

IV. Recomendaciones

Con motivo de la Auditoría Financiera, practicada a los procesos de adquisiciones o compras del ejercicio fiscal 2018 se determinó revisar, lo señalado en el Cuadro Sinóptico No. 1 Conceptos e importes Revisados. A fin de cumplir con el objetivo de la auditoría.

La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por el enlace de auditoría designada por la Coordinadora General de Recursos Materiales, de cuya veracidad son responsables; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos en el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2019; y se aplicaron los procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, atendiendo los ordenamientos legales y disposiciones normativas aplicables a las operaciones revisadas. La auditoría se realizó mediante pruebas selectivas necesarias; en consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere solo a la muestra de las operaciones revisadas.

En opinión de los auditores comisionados por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, consideran que, respecto de la muestra señalada, que no se ha efectuado una adecuada supervisión de las compras relacionadas con los servicios asistenciales, no se apegan a los montos máximos establecidos para adquisiciones durante el ejercicio 2018 no contando con un Procedimientos actualizado en el proceso de adjudicar la compra directa contado por lo menos dos cotizaciones y Autorizados por la Dirección de Organización y Métodos de Oficialía Mayor que transparente los procesos de Adquisiciones.

Derivado de lo señalado en el párrafo anterior se sugiere a la C. Juana Macrina Martínez Pozos, Coordinadora General de Recursos Materiales, implemente mejores controles en los procesos de adquisiciones y realice las gestiones necesarias de manera inmediata ante las autoridades correspondientes para que esta Coordinación cuente con un Manual de Procedimientos Autorizado, a fin de vigilar y supervisar el correcto ejercicio de esos

Informe de Auditoría

Hoja No.: 9 de 11

No. de auditoría: 1.1.1.6

Dependencia: S.E.G.E.

Unidad Auditada: Coordinación General de Recursos Materiales

recursos materiales; con el objeto de que no se vuelvan a presentar las deficiencias notificadas en las cédulas de observaciones números 001-189-2019 y 002-189-219.

Apegarse a lo establecido en el Artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice: Los servidores públicos observaran en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

V. Cédulas de Observaciones: 001-0189-2019,002-0189.-2019



Atentamente.



C.P. Ma. Socorro Galván López
Auditora Interna

Tec. Teodoro Castillo Cebrian
Auditor Interno

Validación del Contenido del Informe



Lic. Juan Ramón Nieto Navarro
Titular del Órgano Interno de Control de la
S.E.G.E.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Cédula de Observaciones	
Fecha de elaboración: 10/01/2020	
Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí Auditoría: Financiera. Coordinación: De Recursos Materiales.	No. Hojas: 10 de 11 Número de auditoría: 1.1.1.6 Número de observación: 001-0189-2019 Monto fiscalizado: \$ 763,883.17 Monto observado: \$ 763,883.17 Monto por recuperar: \$
OBSERVACION: Órdenes de Compra/Servicio con falta de documentación.	
Con oficio CGRM-581/2019 de fecha 25 de octubre de 2019, la Coordinación General de Recursos Materiales, proporcionó documentación solicitada en oficio Número CGE/DIC-SEGE-0480/2019, quedando pendiente documentación de trámite de Órdenes de Compra relacionadas en anexo 2, adjunto a la presente Cédula de Observación No.001-0189-2019. En relación se observa Orden de Compra No. 00007810, requisición 00021059, Nombre del Proveedor EDENRED MEXICO SA DE CV, importe \$ 258,620.77, Concepto de Gasto Contratación de una Empresa de Limpieza.	Recomendaciones Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, con fundamento en el Artículo 29 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, se solicita a la C. Juana Macrina Martínez Pozos, Coordinadora General de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, Proporcione la documentación de trámite de Órdenes de Compra/Servicio relacionadas en anexo 1 como son: Requisición de material o servicio, Orden de Compra/Servicio, Factura, Autorización de Servicios Proporcionados por Proveedores y Emisión de movimientos Bancarios Trasterencia. Así también justifique la contratación de la empresa EDENRED MEXICO SA DE CV, importe \$ 258,620.77, Concepto de Gasto: Contratación de una Empresa de Limpieza. Preventiva: Administrar el recurso de acuerdo a su legalidad y cumplir con la integridad y rendición de cuentas a fin de alcanzar las metas institucionales mediante el uso transparente de los recursos públicos en su aplicación.
Fundamento Legal: Manual de Procedimientos Dirección Administrativa de la Secretaría de Educación Artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí	

Fecha Compromiso: 29 de enero 2020.

--	--

[Signature]
C.P. Ma. Socorro Galván López
Auditora Interna

Elaboró: *[Signature]*
TEC. Teodoro Castillo Cebrian
Auditor Interno

[Signature]
ORGANO INTERNO
DE CONTROL
L. C. E.
Lic. Juan Ramón Nieto Navarro
Titular del Organismo Interno de Control



SECRETARÍA DE EDUCACION DE GOBIERNO DEL ESTADO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



ANEXO 3

Fecha	Orden Compra	Requisición	Proveedor Nombre	Monto	CONCEPTO DEL GASTO
03/feb/2018	00007273	00014432	ESPINOZA DIAZ ROGELIO	\$ 115,940.00	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO
22/ene/2018	00006358	00017296	STAFER, S.A DE C.V.	\$ 215,272.40	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS
02/ago/2018	00004999	00020209	CONSTRUCTORA FEIME, S.A. DE C.V.	\$ 174,050.00	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
05/dic/2018	00007810	00021059	EDENRO MEXICO SA DE CV	\$ 258,630.27	CONTRATACION DE UNA EMPRESA DE LIMPIEZA
				\$ 763,892.77	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Cédula de Observaciones

Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Auditoría: Financiera.

Coordinación: De Recursos Materiales.

Fecha de elaboración: 10/01/2020

No. Hojas: 11 de 11
 Número de auditoría: 1.1.1.5
 Número de observación: 002-0189-2019
 Monto fiscalizado: \$ 4,629,792.00
 Monto observado: \$ 4,629,792.00
 Monto por recuperar: \$

OBSERVACION: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS E INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION.

Mediante oficio C.S.E.G.E./0189/2019 de fecha 15 de marzo de 2019, se solicitó a la Coordinación General de Recursos Materiales, Relación de Ordenes de compra por concepto de Servicios.

Con oficio CGEM-561/2019 con fecha de 2 de enero del año dos mil dieciocho. La Coordinación General de Recursos Materiales, proporciona en formato PDF Expedientes de contratos de prestación de Servicios por parte de la Dirección General de Administración de la SEGE y Oficialía Mayor. Se detecta en Contrato No OMCPS-SE-01/2018 de Prestación de Servicios de Limpieza para las oficinas e instalaciones de la Secretaría de Educación que celebra, por una parte, la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, representada por Elias Jesrael Pesina Rodríguez, en su carácter de Oficial Mayor, asistido por el Secretario de Educación Joel Ramirez Diaz

Se señala en Clausula Cuarta. - (COSTOS DE LOS SERVICIOS): "LA OFICIALIA "acuerda con "EL PRESTADOR", que "LA SECRETARIA" realizará el trámite de pago del servicio integral de limpieza, los cuales tendrán un costo de \$3,991,200.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más el 16% del I.V.A., cantidad que se pagará en doce pagos mensuales, cada uno será hasta por la cantidad de \$332,600.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) más el 16% del I.V.A., de acuerdo con el costo que se indica en el anexo UNO, aplicándose para los pagos mensuales recursos de la partida presupuestal No. 3581 (Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos), que corresponde a "LA SECRETARIA".

Recomendaciones

Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, con fundamento en el Artículo 29 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, se solicita a la C. Juana Macrina Martínez Pozos, Coordinadora General de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación de Gobierno del estado,

Proporcione la documentación faltante (folios fiscales ya que solo se proporcionaron 9 relacionados en anexo 1 y la emisión de los 12 movimientos Bancarios de transferencia de orden de compra/servicio, y aclare y justifique el trámite de 4 (cuatro) folios fiscales por la cantidad \$ 417,878.40 no apagándose a lo estipulado en la cláusula Cuarta del contrato No OMCPS-SE-01/2018 en donde manifiesta que se realizaron 12 pagos mensuales cada uno no será hasta por la cantidad de \$332,600.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) más el 16% del I.V.A., siendo el importe de \$385,816.00.

Así mismo aclare y justifique el cargo del presupuesto fore, del Servicio de Limpieza de camellón central en carretera 57. Con un costo de \$ 47,700.00 mensual y evidencias fotográficas del concepto del gasto.

Y proporcione asignación por área y Formato de registro de asistencia que deberá contener cuando menos el nombre, fecha y horario, además de que en caso de inasistencia deberá sustituirse dicha persona y de no ser posible esto se deducirá la cantidad respectiva conforme al costo unitario que se estipula en el anexo UNO. Señalado en CLASULA TERCERA DEL CONTRATO No. OMCPS-SE-01-2018.

De la información solicitada VISTA en anexo (1)

Se analiza CONTRATO, REQUISICION ORDENES DE COMPRA, FOLIOS FISCALES, proporcionados por la Coordinación General de Recursos Materiales información que se relacionados en anexo 1. Observándose lo siguiente puntos:

1.- Se detectan (cuatro) folios fiscales por la cantidad de \$ 417,878.40 el contrato estipula en cláusula cuarta que se pagará en doce pagos mensuales, cada uno será hasta por la cantidad de \$332,600.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) más el 16% del I.V.A. importe total de \$385,816.00.

2.- Se observa en anexo uno del Contrato No. CMC/PS-SE-01/2018, la Cotización de Servicio Integral de Limpieza de la empresa ULTRALIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, GERENTE GENERAL JOSÉ EDUARDO ORTIZ CASTILLO

Descripción del Servicio	Horario	Número de empleados	Costo Unitario	Presupuesto mensual
Limpieza Integral y mantenimiento en instalaciones	6:00 a 14:00 hrs	50	\$284,900.00	\$284,900.00
Limpieza de camellón central en carretera 57.	7:00 a 15:00 hrs	6	\$47,700.00	\$47,700.00
			SUBTOTAL	\$332,600.00
			IVA	\$53,216.00
			TOTAL	\$385,816.00

La cotización contiene el servicio de limpieza de camellón central en carretera 57 con un importe mensual de \$ 47,700.00

Fundamento Legal:

Manual de Procedimientos Dirección Administrativa de la Secretaría de Educación Artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí

Preventiva: Administrar el recurso de acuerdo a su legalidad y cumplir con la integridad y rendición de cuentas a fin de alcanzar las metas institucionales mediante el uso transparente de los recursos públicos en su aplicación.

Fecha Compromiso: 29 de Enero 2020.

Elaboró:

C.P. Ma. Socorro Galván López

Auditera Interna

TEC. Teodoro Castillo Cebrán

Auditor Interno

Autorizó:

Lic. Juan Ramon Nieto Navarro

Titular del Órgano Interno de Control


 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA S.E.D.E.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO

ANEXO 1

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PROPIETARIO	FECHA	FOLIO FISCAL	IMPORTE
José Eduardo Ortiz Castillo	2018-02-27	41318C4A-105C-4120-AC84-9A867B438DBA	\$385,816.00(incluye 16% IVA)
José Eduardo Ortiz Castillo	2018-03-02	A30COA78-264D-4A13-B4OE-2179AC97C582	\$385,816.00(incluye 16% IVA)
José Eduardo Ortiz Castillo	2018-04-30	63163112-OBC1-4400-9FCD-579956ADB9C	\$385,816.00(incluye 16% IVA)
José Eduardo Ortiz Castillo	2018-04-04	35B16B56-A892-4503-9BCE-AE2D419D3498	\$385,816.00(incluye 16% IVA)
José Eduardo Ortiz Castillo	2018-05-03	823140C9-EDC8-4806-AD6F6544540D	\$385,816.00(incluye 16% IVA)
José Eduardo Ortiz Castillo	2018-08-06	98ECB503-0226-40B6-A6B6-A6B4-7019C19BCA6D	\$417,878.40(incluye 16% IVA)
José Eduardo Ortiz Castillo	2018-09-06	2E9F444E-EB53-46C8-A841-3C560DDEB306	\$417,878.40
José Eduardo Ortiz Castillo	2018-10-02	898FSF79-E07F-4F9C-96BB-DC6C567CDD42	\$417,878.40
José Eduardo Ortiz Castillo	2018-11-02	7345E885-DE47-4D56-BE1F-B2B18B1898E0	\$417,878.40





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



CONTRALORIA
GENERAL
DEL ESTADO

Ente:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.			No. Hojas	2
Área	COORDINACIÓN GENERAL DE	No. de Seguimientos:	02	Trimestre:	TERCER
auditada:	RECURSOS MATERIALES				

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
OFICIO:CGE/OIC-SEGE/0286/2020
14 de SEPTIEMBRE 2020

C. LEONARDO GARCÍA VILLAVERDE
COORDINADOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.

Informe a usted que en el tercer trimestre del ejercicio 2020, se dio seguimiento a las recomendaciones 1 (una) observación, cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que 1 (una) fue atendida en su totalidad; en este mismo periodo se determinaron 1 (una) observación, por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de 0 (cero) observación integrada de la siguiente forma:

Instancia fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Órgano Interno de Control de la S.E.G.E.	2	2	0	0

Clasificación: Alto Riesgo	<input type="checkbox"/>	Mediano Riesgo:	<input type="checkbox"/>	Bajo Riesgo	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Antigüedad: Mayor a 18 meses	<input type="checkbox"/>	De 6 a 18 meses:	<input type="checkbox"/>	Menor a 6 meses	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>

Leonardo García Villaverde
21/09/2020



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Ente:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.	No. de Seguidientos:	02	Trimestre:	TERCER	No. Hojas:	2
Área	COORDINACIÓN GENERAL DE						
auditada:	RECURSOS MATERIALES						

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, atentamente.

LIC. JUAN RAMÓN NIETO NAVARRO
Titular del Órgano Interno de Control
DE LA SEGE

ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ - Secretario de Educación de Gobierno del Estado - Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
C. P. OSCAR ALARCON GUERRERO - Contralor General del Estado - Contraloría General del Estado.
C. P. SANDRA ROSAS RAMÍREZ - Directora Administrativa de la SEGE
EXPEDIENTE / MINUTARIO

2020 "año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA NUMERO 2

AUDITORÍA: Auditoría Financiera
UNIDAD AUDITADA: Coordinación General de Recursos Materiales

NÚMERO: 1.1.1.6

Fecha de elaboración: 14/09/2020

OBSERVACION: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS E INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION. Mediante oficio C.S.E.G.E.0189/2019 de fecha 15 de marzo de 2019, se solicitó a la Coordinación General de Recursos Materiales: Relación de Ordenes de compra por concepto de Servicios. Con oficio CGEM-581/2019 con fecha de 2 de enero del año dos mil dieciocho La Coordinación General de Recursos Materiales, proporciona en formato PDF Expedientes de contratos de prestación de Servicios por parte de la Dirección General de Administración de la SEGE y Oficialía Mayor. Se detecta en Contrato No OIMCPS-SE-01/2018 de Prestación de Servicios de Limpieza para las oficinas e instalaciones de la Secretaría de Educación que celebra, por una parte, la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, representada por Elias Jesrael Pesina Rodríguez, en su carácter de Oficial Mayor, asistido por el Secretario de Educación Joel Ramírez Diaz	OBSERVACION: 002-0189-2019	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACION PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACION
<p>Se señala en Clausula Cuarta, - (COSTOS DE LOS SERVICIOS), "LA OFICIALIA, "acuerda con "EL PRESTADOR", que "LA SECRETARIA" realizará el trámite de pago del servicio integral de limpieza, los cuales tendrán un costo de \$3,991,200.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más el 16% del I.V.A., cantidad que se pagará en doce pagos mensuales, cada uno será hasta por la cantidad de \$332,600.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) más el 16% del I.V.A., de acuerdo con el costo que se indica en el anexo UNO, aplicándose para los pagos mensuales recursos de la partida presupuestal No.3581 (Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos), que correspondo a "LA SECRETARIA".</p>	<p>Respuesta: Mediante oficio CGRM-0067/2020 de fecha 14 de febrero 2020, Se proporcionó la siguiente documentación: 1.-12 folios fiscales pertenecientes a 1 servicio de limpieza. 2.-Contrato, Convenio modificatorio con el cual quedan aclarados los 4 folios fiscales detectados por la cantidad de \$417,878.40 3.-En cuanto al servicio de limpieza en el camellón central en la carretera 57, se expide información correspondiente al</p>	<p>Solventada Observación 002-0189-2020. Derivado del análisis a la documentación que se presentó para la justificación, este Organismo Interno de Control determina que la observación se encuentra totalmente Solventada.</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Solventada</p>	





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO DEL ESTADO 2015-2018
CONTROLORIA
GENERAL
DEL ESTADO

VISTA en anexo (1)

De la información solicitada se analiza CONTRATO, REQUISICION ORDENES DE COMPRA, FOLIOS Se analiza CONTRATO, REQUISICION ORDENES DE COMPRA, FOLIOS FISCALES, proporcionados por la Coordinación General de Recursos Materiales FISCALES, proporcionados en anexo 1. Observándose lo siguiente puntos.

1.- Se detectan 4(cuatro) folios fiscales por la cantidad de \$ 417,878.40 el contrato estipula en cláusula cuarta que se pagará en doce pagos mensuales, cada uno será hasta por la cantidad de \$332,600.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) más el 16% del I.V.A. importe total de \$385,816.00.

2.- Se observa en anexo uno del Contrato No. OMC/CP-S-SE-01/2018, la Cotización de Servicio Integral de Limpieza de la empresa ULTRALIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, GERENTE GENERAL JOSÉ EDUARDO ORTIZ CASTILLO

Descripción del Servicio	Horario	Número de empleados	Costo Unitario	Presupuest mensual	proyecto. Se adjunta: evidencias fotográficas y listas de asistencia. Se proporciono mediante Oficio CGRM-00218/2020 de fecha 03 de septiembre de 2020 se proporciono Listas de asistencia del personal limpieza 2018.
Limpieza Integral y mantenimiento en instalaciones	6:00 a 14:00 hrs 13:00 a 21:00 hrs	50	\$284,900.00	\$284,900.00	
Limpieza de camellón central en carretera 57.	7:00 a 15:00 hrs	6	\$47,700.00	\$47,700.00	
				SUBTOTAL	\$332,600.00
				IVA	\$53,216.00
				TOTAL	\$385,816.00

La cotización contiene el servicio de limpieza de camellón central en carretera 57 con un importe mensual de \$ 47,700.00



Recomendaciones

Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, con fundamento en el Artículo 29 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, se solicita a la C. Juana Macrina Martínez Pozos, Coordinadora General de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, proporcionar la documentación faltante (folios fiscales ya que solo se proporcionaron 9 relacionados en anexo 1 y la emisión de los 12 movimientos Bancarios de transferencias de orden de compra/servicio, y adare y justifique el trámite de 4 (cuatro) folios fiscales por la cantidad \$ 417,878.40 no apogándose a lo estipulado en la cláusula Cuarta del contrato No. OMC/PS-SE-01/2018 en donde manifiesta que se realizarán 12 pagos mensuales cada uno no será hasta por la cantidad de \$332,600.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) más el 16% del I.V.A., siendo el importe de \$385,816.00. Así mismo aclarar y justifique el cargo del presupuesto tone, del Servicio de Limpieza de camellon central en carretera 57. Con un costo de \$ 47,700.00 mensual y evidencias fotográficas del concepto del gasto. Y proporcione asignación por área y Formato de registro de asistencia que deberá contener cuando menos el nombre, fecha y horario, además de que en caso de inasistencia deberá sustituirse dicha persona y de no ser posible esto se deducirá la cantidad respectiva conforme al costo unitario que se estipula en el anexo UNO, Señalado en CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO No. OMC/PS-SE-01-2018.

--	--	--	--

ELABORÓ:

C.P. Ma. Socorro Galvan López

Tec. Teodoro Castillo Cebrian

Audidores Internos



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Leonardo García Villaverde
Coordinador General de Recursos Materiales

AUTORIZÓ:

Lic. Juan Ramón Nieto Navarro
Titular del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



ACUS E



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO



ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEGE
OFICIO No: CGE/OIC-SEGE-0189-2019.
ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO 1.1.1.6

ASUNTO: Orden de auditoría.

Marzo 15, 2019

C.P. JUANA MACRINA MARTÍNEZ POZOS
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.
Bulevard Manuel Gómez Azcarate Núm. 150 Colonia Himno Nacional, Segunda Sección, San Luis Potosí, S.L.P.
Presente.-

Con el objeto de verificar y promover en esa Coordinación el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 fracción III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 y 44BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 4 fracción I, 6 y 8 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4º fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, IX, XII, XVII, y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 3º, 11 inciso a), 12 y 29 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado, y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, le informo que este Órgano Interno de Control, llevará a cabo una **Auditoría Financiera** con clave **1.1.1.6** a la **Coordinación General de Recursos Materiales**; referente a que los procesos de compras se llevan a cabo de manera transparente y de conformidad con las leyes.

Por tal efecto, comunico que los trabajos de auditoría serán realizados por los **CC. C.P. Ma. Socorro Galván López y Tec. Teodoro Castillo Cebrán**, a quienes se servirá proporcionar la información que se requiera para llevar a cabo la auditoría, la cual se practicará con el objeto de examinar la información financiera, contable y presupuestal, los resultados de sus operaciones, del pago a proveedores y abarcará el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Cabe señalar que la auditoría se iniciará el próximo día 15 de marzo del presente año, en las oficinas que ocupa la Coordinación General de Recursos Materiales.

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de que proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias para que tenga acceso y se ponga a su disposición la documentación vinculada con el objetivo de la auditoría; asimismo para que dentro del término de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que se notifique la presente orden, proporcione la información y documentación que se detalla en el anexo adjunto, mismo que forma parte integrante del presente documento; en caso de no dar las facilidades necesarias, oponerse a la práctica de la auditoría o no proporcionar en forma completa y oportuna los informes, datos y documentos al personal comisionado se procederá de conformidad con lo dispuesto en la normatividad en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente auditoría sea de forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se solicita se designe un representante que funcione como Enlace con este Órgano Auditor y se notifique mediante oficio dicha designación, a través de quien se harán llegar los requerimientos de información y documentación complementarios.

Con la seguridad de su consideración al presente, quedo de Usted, atentamente,

JORGE OVIDIO ROBLEDO GÓMEZ
Jefe del Órgano Interno de Control de la SEGE

2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga

- COPIAS
- JOEL RAMÍREZ DÍAZ - Secretario de Educación de Gobierno del Estado - SEGE
- SANDRA ROJAS RAMÍREZ - Directora de Administración - SEGE
- MARCELA GILDA DÍAZ FERRER - Directora General de Órganos Internos de Control y Comisario - CGE

MINUTARIO/EXPEDIENTE CPC JORG/CP/MSGL/TEC/TCC
Bulevard Manuel Gómez Azcarate 150
Colonia Himno Nacional Segunda Sección
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78369
Tel. 01 (444) 4998000

www.slp.gob.mx

Handwritten notes and stamps:

- Stamp: REVISADO
- Stamp: 20
- Stamp: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
- Stamp: COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
- Stamp: 15-03-19
- Stamp: original
- Stamp: 1 MAR 2019
- Stamp: S/G



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA S.E.G.E.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ANEXO DEL OFICIO CGE/OIC-SEGE-0189/2019



CONTRALORIA
GENERAL
DEL ESTADO

No.	CONCEPTO	ORIGINAL CON CARÁCTER DEVOLUTIVO Y EN MEDIO MAGNETICO	ESTATUS DE LA INFORMACIÓN (completa, incompleta, se refiere a otro tema o falta)	Número de oficio con el que se justifica la información incompleta o su omisión
-----	----------	---	--	---

1. Normatividad

a)	Manual de Organización,			
b)	Manual de Procedimientos,			

2. Registro e información financiera de las operaciones

c)	Presupuesto Anual autorizado para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de 2018.			
d)	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de 2018.			
e)	Relación de adquisiciones efectuadas en el ejercicio 2018, que contenga tipo de adjudicación, importe, cantidad de pedidos y/o contratos celebrados, montos y tipo de bienes o servicios licitados.			
f)	Expedientes unitarios de los procesos de licitación de las adquisiciones.			
g)	Contratos y/o pedidos que amparen las adquisiciones de 2018.			
h)	Documentación justificadora de los casos de excepción a los procesos de licitación, y listados de esas adquisiciones.			
i)	Relación de adquisiciones directas del ejercicio 2018, que contenga número de requisición, área solicitante, orden de compra, servicio y número de contrato, folio de entrada de almacén, folio de salida de almacén, concepto, importe, nombre del proveedor, contrato y factura (s).			
k)	Documentación comprobatoria de las compras efectuados por procesos de licitación y de las compras directas del ejercicio 2018.			

3. Destino de los recursos

l)	Padron de proveedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones.			
m)	Calendarios de entregas y entradas de almacén y documentos que amparen la entrega de los bienes y servicios (salidas).			



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA S.E.G.E.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ANEXO DEL
OFICIO CGE/OIC-SEGE-0189/2019



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

No.	CONCEPTO	ORIGINAL CON CARÁCTER DEVOLUTIVO Y EN MEDIO MAGNETICO	ESTATUS DE LA INFORMACIÓN (completa, incompleta, se refiere a otro tema o falta)	Número de oficio con el que se justifica la información incompleta o su omisión
-----	----------	---	--	---

4. Cumplimiento de la LGCG y documentos emitidos por la CONAC

n)	Registros de las afectaciones de pago a proveedores, con cargo a sus presupuestos; auxiliares y registros contable. cuentas de bancos para pago a proveedores y estados de cuenta.			
----	--	--	--	--

ENTREGÓ:

C.P. JUANA MACRINA MARTÍNEZ POZOS
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS

RECIBIÓ:

C.P. MA. SOCORRO GALVÁN LÓPEZ
AUDITORA

TEC. TEODORO CASTILLO CEBRIAN
AUDITOR